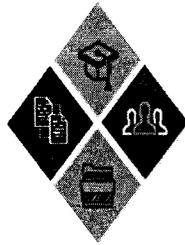




UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 1 de 16

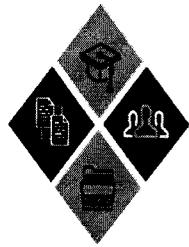
Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

NOTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 031-2024-RU-UNAH

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por este medio, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), **NOTIFICA:** a los representantes autorizados de: 1. **VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. DE R.L.** Señor Gabriel Enrique Kattan Ortiz, 2. **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.** Señor Carlos Alberto Herrera Montes, 3. **CONSULTORES EN SOLUCIONES/REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS S. DE R.L.** Señor Luis Alfonso Fiallos Bueno, la **Resolución Número 031-2024-RU-UNAH**, la cual literalmente dice: **"RESOLUCIÓN NÚMERO 031-2024-RU-UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).- RECTORÍA.-** Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. **VISTO:** Para dictar resolución en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2023-SEAF-UNAH**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, autorizado mediante el Acuerdo de Rectoría No. 856-2023, de fecha veintisiete de junio de dos mil veintitrés, donde se contó con la participación de los siguientes tres (3) oferentes: 1) **VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. DE R. L.**; 2) **INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.**; y 3) **CONSORCIO CONSULTORES EN SOLUCIONES / REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS S. DE R.L.- CONSIDERANDO (1):** Que la Constitución de la República, en su artículo 160, reconoce a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) como un **ENTE CONSTITUCIONAL**, con personalidad jurídica, gozando de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, pudiéndose fijar, a través de la ley y estatutos, su organización, funcionamiento y atribuciones. **CONSIDERANDO (2):** Que el artículo 360 de la Constitución de la República ordena que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de **SUMINISTROS Y SERVICIOS**, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta de conformidad a la Ley. En consecuencia, fue que bajo este mandato constitucional que se promulgó la Ley de Contratación de Estado, cuyo **ámbito de aplicación se extiende a los contratos de suministro de bienes o servicios** que celebre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con las modalidades propias de su estructura y ejecución presupuestaria, asimismo, se debe observar las disposiciones de su Reglamento. **CONSIDERANDO (3):** Que mediante el Oficio 1009-2023 DEL/SEDP, de fecha trece de junio del dos mil veintitrés, la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), presentó al Departamento de Adquisiciones Mayores (DAM) de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), solicitud para que se realizara un proceso de

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



licitación para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS". **CONSIDERANDO (4):** Que mediante el Oficio DAM No. 740-2023 de fecha veintisiete de junio del dos mil veintitrés, el Departamento de Adquisiciones Mayores (DAM) de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado solicitó a la Rectoría de la UNAH su autorización para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 17-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", autorización otorgada mediante el Acuerdo de Rectoría No. 856-2023, de esa misma fecha. **CONSIDERANDO (5):** Que una vez realizada la revisión del Pliego de Condiciones por el Departamento Legal de la UNAH, éste emitió el dictamen procedente de acuerdo al Oficio DL-811-2023, de fecha doce de septiembre del dos mil veintitrés, consecuentemente, se procedió con la publicación del Aviso de Licitación en dos (2) diarios de mayor circulación, los días miércoles veinte y jueves veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento del Artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 de su Reglamento, realizándose la convocatoria para la apertura de la licitación para el día martes treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés. Habiendo adquirido el Pliego de Condiciones de este proceso licitatorio un total de seis (6) empresas interesadas en participar. **CONSIDERANDO (6):** Que mediante el Acuerdo de Rectoría No. 857-2023 y el Acuerdo de Rectoría No. 858-2023, ambos de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, en atención al Oficio DAM No. 1175-2023, enviado por el Departamento de Adquisiciones Mayores (DAM), en esa misma fecha a la Rectoría, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 125 al 138 y 156 de su Reglamento, fueron nombradas la Comisión de Apertura de Ofertas y la Comisión de Evaluación de las Ofertas respectivamente. **CONSIDERANDO (7):** Tal como estaba señalado el día martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 10:00 a.m., fecha y hora establecida para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la licitación antes referida, tres (3) empresas presentaron su oferta así:

Ítem	Nombre del Oferente	Oferta económica en letras	Oferta económica en cifras
1	VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. DE R. L. DE C.V.	Diez millones setecientos dos mil doscientos cuarenta lempiras exactos.	L 10,702,240.00
2	INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.	Siete millones un mil ciento cincuenta lempiras exactos.	L 7,001,150.00
3	CONSORCIO CONSULTORES EN SOLUCIONES / REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS S. DE R.L.	Siete millones novecientos noventa y siete mil ochocientos veinte lempiras exactos.	L 7,997,820.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 3 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

CONSIDERANDO (8): Que la Comisión de Evaluación al momento de realizar la **Evaluación Legal de las Ofertas**, pudo constatar que las empresas participantes no presentaron algunos documentos legales, o los presentados no cumplían con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que, la Comisión de Evaluación mediante el **Oficio 01-2023-CE-LPN -17-SEAF-UNAH** de fecha trece de noviembre de dos mil veintitrés solicitó al Departamento de Adquisiciones Mayores (DAM) requerir a las empresas en mención subsanar lo siguiente: **AI OFERENTE I) VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA, S. A. DE C. V.** Subsanan fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (*Debidamente Autenticado*). **AI OFERENTE II) INDUSTRIA TEXTIL LAMISEFF:** 1. Subsanan Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público), ya que el presentado por la empresa el código QR parte superior izquierdo esta vencido, el código QR del lado inferior derecho no es legible; y 2. Presentar las tres (3) constancias de satisfacción, inciso *i*) Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación. **AI OFERENTE III) CONSORCIO CONSULTORES EN SOLUCIONES REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS S. DE R.L.:** 1. Subsanan auténticas de copias y de declaraciones juradas; 2. Subsanan Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público); 3. Presentar las tres (3) constancias de satisfacción inciso *i*) Constancias de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, bienes con las características requeridas en la presente licitación; 4. Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público); y 5. Presentar: *a*) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. Por lo que el Departamento de Adquisiciones Mayores (DAM), mediante los Oficios: DAM No.1454-2023; DAM No.1455-2023; y DAM No.1456-2023, de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, mandó a las empresas a requerir lo solicitado, y según se desprende en el mismo informe **todas las empresas subsanaron en tiempo y forma.** **CONSIDERANDO (9):** Que al realizar la **Evaluación Técnica de la Ofertas**, la Comisión de Evaluación, según lo menciona en el mismo Oficio 01-2023-

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 4 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

CE-LPN-17-SEAF-UNAH de fecha trece de noviembre del dos mil veintitrés, consideró requerir a las empresas participantes para subsanar lo siguiente: **AI OFERENTE I) VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. de R. L.:** 1. Presentar el o los certificados que correspondan a cada tipo de tela que se está solicitando en la presente licitación; 2. Subsanar muestras de Zapato para hombre: Zapato de Vestir Casual, Presentar totalmente negro. Subsanar muestra de Zapato Tenis de Cuero Casual Par Dama. Se requiere totalmente Negro; 3. CAMISAS PARA VARÓN TIPO COLUMBIA NAVY Y AZUL, se requiere Colocar nombre de puesto en manga REGISTRO; y 4. PERSONAL VARÓN DEL ÁREA DE SALUD VOAE AZUL, se requiere colocar logo bordado sobre la bolsa del pectoral izquierdo. **AI OFERENTE II) INDUSTRIA TEXTIL LAMISEFF:** 1. Presentar: El o los certificados que correspondan a cada tipo de tela que se está solicitando en la presente licitación; 2. Presentar Muestra de cada uno de los Ítems solicitados en la Sección III Especificaciones Técnicas. **AI OFERENTE III) CONSORCIO CONSULTORES EN SOLUCIONES / REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS S. DE R.L.:** 1. El o los certificados que correspondan a cada tipo de tela que se está solicitando en la presente licitación; y 2. Presentar Muestra de cada uno de los Ítems solicitados en la Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes. En tal sentido el Departamento d Adquisiciones Mayores, mediante los Oficios: DAM No.1454-2023; DAM No.1455-2023 y DAM No.1456-2023, solicitó a las empresas anteriormente mencionadas lo requerido, y una vez recibidas las subsanaciones por el DAM fueron trasladadas a la Comisión de Evaluación y según se menciona en el mismo informe, únicamente la empresa VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. de R. L. CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados por la UNAH. En consecuencia, los oferentes: 1) INDUSTRIA TEXTIL LAMYSEF BY LAUREL S.A. DE C.V.; y 2) CONSORCIO CONSULTORES EN SOLUCIONES / REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS VARIOS S. DE R.L. no avanzan a la siguiente etapa de evaluación, **quedando inadmisibles** sus ofertas, de conformidad al párrafo final del artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, relacionado con el inciso b) del párrafo tercero del artículo 136 del mismo Reglamento. **CONSIDERANDO (10):** Que la Comisión de Evaluación de Ofertas al revisar la disponibilidad presupuestaria de conformidad al **Oficio No. 402-DPYF/DPYA**, de fecha veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, emitido por la Dirección de Finanzas y Presupuesto de la SEAF, manifiesta que la unidad ejecutora cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2023-SEAF-UNAH** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS". **CONSIDERANDO (11):** Que el Departamento de Adquisiciones Mayores (DAM), mediante el Oficio DA 598-2024, de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, solicitó a la Abogada General de la UNAH, emitir dictamen legal sobre el proyecto de Resolución de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.17-2023-SEAF-UNAH** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE UNIFORMES,

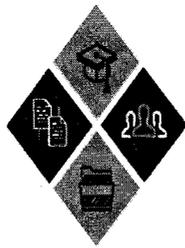
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 5 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS". CONSIDERANDO (12): Que el Departamento Legal, en respuesta al Oficio DA 598-2024, mediante el Oficio DL 438-2024, de fecha tres de mayo de dos mil veinticuatro, dictaminó que: "[...] *el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 17-2023-SEAF-UNAH, que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", se ha realizado cumpliendo con los requisitos de participación establecidos en el Pliego de Condiciones; y el proyecto de resolución se ajusta a las formalidades establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Ley de Procedimiento administrativo [...]*". **CONSIDERANDO (13):** Que entre los principios rectores para alcanzar los objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra el **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD**; según el cual, es deber de todos los miembros de la comunidad universitaria, el cumplimiento de su normativa interna, **el ejercicio responsable de la autonomía y de las demás potestades que le confieren** la Constitución y resto de normativa vigente, de conformidad al artículo 3, literal g) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH. **CONSIDERANDO (14):** Que la Constitución de la República, en su artículo 321, prescribe que, los servidores del Estado no tienen más facultades que las que, expresamente les confiere la Ley, por lo que, todo acto que se ejecute fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad. En observancia a este **PRINCIPIO DE LEGALIDAD** recogido en la norma suprema de Honduras, esta administración tiene la obligación de consultar, revisar, analizar y aplicar todo el ordenamiento jurídico hondureño aplicable al presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 17-2023-SEAF-UNAH** adjudicando el "**SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**", con estricto apego a derecho, y en consecuencia, al interés público.

CONSIDERANDO (15): Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 51 prescribe que "La adjudicación de los contratos de obra pública o de **suministro**, se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su **solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato**, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, **de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones**". En consecuencia, la UNAH ha revisado y evaluado las ofertas presentadas por los oferentes en base a los criterios definidos en el Pliego de Condiciones del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 17-2023-SEAF-UNAH**. **CONSIDERANDO (16):** Que el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 139 señala que las licitaciones de obra pública o de **SUMINISTROS** se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante **RESOLUCIÓN MOTIVADA** dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios relacionados en el considerando anterior. **POR TANTO, LA RECTORÍA DE LA UNAH**, de conformidad con el artículo 160 y 360 de la Constitución de la República; 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3, 17, 19 y 26 de la Ley Orgánica de la UNAH; y a los artículos 1, 5, 6, 40, 43, y 57 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH; 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 87, 88, 89 y 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 6, 7, 11, 51 y 52 de la Ley

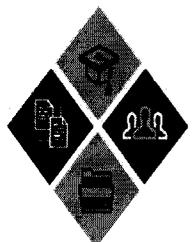
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 6 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

de Contratación del Estado; 1, 9, 10, 11, 14, 20, 139 y 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, **RESUELVE: PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 17-2023-SEAF-UNAH cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", a la empresa VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. de R. L. por un monto total de DIEZ MILLONES SETECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 10,702,240.00); en virtud que, esta empresa ha cumplido con la totalidad de los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos fijados en el Pliego de Condiciones, acreditando solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato conforme al detalle siguiente:

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AUXILIAR DE OFICINA MUJER CAMISAS MANGA CORTA FORMAL CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON UNA 1 BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	180	UNIDAD	L. 460.00	L. 82,800.00
1.1	AUXILIAR DE OFICINA MUJER CAMISAS MANGA $\frac{3}{4}$, CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON 1A BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO CON DETALLE EN CUELLO Y MANGA.	180	UNIDAD	L. 480.00	L. 86,400.00
2	AUXILIAR DE OFICINA MUJER PANTALÓN DE TELA A LA CINTURA, BOLSILLO ESCONDIDO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA, POR DENTRO DE PRETINA, CON OJALES PARA FAJA, CON ZIPPER, PRETINA ANCHA, Y BROCHE, EL CORTE RECTO, Y BOLSAS LATERALES.	180	UNIDAD	L. 1,300.00	L. 234,000.00
3	AUXILIAR DE OFICINA MUJER PANTALÓN JEANS DENIM LIVIANO STRETCH CON 98% COTTON 2% STRETCH.	180	UNIDAD	L. 430.00	L. 77,400.00
4	AUXILIAR DE OFICINA MUJER ZAPATOS TENIS DE CUERO CASUAL PARA DAMA, TIPO TENIS, CUERO LIGERO, COLLARÍN ACOLCHADO EN EL TOBILLO PARA EVITAR ROZADURAS, FORRO ACOLCHADO DE REJILLA, PLANTILLA INTERIOR FABRICADA EN ESPUMA DE POLIURETANO, CON CAPACIDAD DE	180	PAR	L. 2,100.00	L. 378,000.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 7 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	AMORTIGUACIÓN, SUELA DE POLIURETANO ESPUMADO ABSORCIÓN DE IMPACTOS, ANTIDESLIZANTE Y FLEXIBLE, CON CORDONES, COSIDO DE SEGURIDAD PARA REFORZAR LA UNIÓN DE LA SUELA AL CORTE DEL ZAPATO. PLANTILLA COSTURADA (INTERIOR Y EXTERIOR). PLANTILLA COLOR NEGRO.				
5	AUXILIAR DE OFICINA MUJER MALETÍN CONSTRUIDO EN POLIÉSTER 600D DE ALTA DURACIÓN. COMPARTIMIENTO FRONTAL PARA GUARDAR CARPETAS Y DOCUMENTOS, CELULARES, BOLÍGRAFOS, LLAVES Y OTROS OBJETOS PERSONALES. CORREA DE HOMBRO ACOLCHADA AJUSTABLE Y REMOVIBLE. CORREA DE SUJECIÓN A MALETAS DE VIAJE. COLOR: NEGRO. LOGO BORDADO LATERAL DERECHO SOBRE LA TAPA 15.6 PULGADAS.	90	UNIDAD	L. 1,450.00	L. 130,500.00
6	AUXILIAR DE OFICINA VARÓN CAMISAS MANGA CORTA CAMISAS MANGA CORTA, CON LA BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANDA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	240	UNIDAD	L. 460.00	L. 110,400.00
6.1	AUXILIAR DE OFICINA VARÓN CAMISAS MANGA LARGA CON LA BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANDA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO, CON DETALLES EN CUELLO Y MANGA.	240	UNIDAD	L. 480.00	L. 115,200.00
7	AUXILIAR DE OFICINA VARÓN PANTALÓN DE TELA FORMAL CON OJALES PARA FAJA, EL CORTE RECTO, 2 BOLSAS LATERALES Y 2 TRASERAS.	240	UNIDAD	L. 1,300.00	L. 312,000.00
8	AUXILIAR DE OFICINA VARÓN PANTALÓN JEANS LIVIANO STRETCH CON 98% COTTON, 2% STRETCH.	240	UNIDAD	L. 400.00	L. 96,000.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 8 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	AUXILIAR DE OFICINA VARÓN ZAPATOS DE VESTIR CASUAL, (TIPO TENIS), CUERO LIGERO CON ANTIDERRAPE, CIERRE DE CORDONES, FORRO INTERIOR DE MICROFIBRA TÉCNICA Y COLLARÍN ACOLCHADO EN EL TOBILLO PARA EVITAR ROZADURAS, PLANTILLA ES ACOLCHADA DE PIEL SOBRE ESPUMA DE POLIURETANO, SUELA DE MATERIAL COMPUESTO EVA XL EXTRALIGHT CONFORTABLE, FLEXIBLE, FABRICADO MEDIANTE MONTADO Y COSIDO DE SEGURIDAD PARA REFORZAR LA UNIÓN DE LA SUELA AL CORTE DEL ZAPATO.	240	PAR	L. 2,900.00	L. 696,000.00
10	AUXILIAR DE OFICINA VARÓN MALETÍN CONSTRUIDO EN POLIÉSTER 600D DE ALTA DURACIÓN. COMPARTIMIENTO FRONTAL PARA GUARDAR CARPETAS Y DOCUMENTOS, CELULARES, BOLÍGRAFOS, LLAVES Y OTROS OBJETOS PERSONALES. CORREA DE HOMBRO ACOLCHADA AJUSTABLE Y REMOVIBLE. CORREA DE SUJECIÓN A MALETAS DE VIAJE. COLOR: NEGRO. LOGO BORDADO LATERAL DERECHO SOBRE LA TAPA 15.6 PULGADAS.	120	UNIDAD	L. 1,450.00	L. 174,000.00
11	OPERADOR DE MAQUINA MUJER CAMISAS MANGA CORTA CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON LA BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA.	64	UNIDAD	L. 460.00	L. 29,440.00
12	OPERADOR DE MAQUINA MUJER PANTALÓN DE TELA A LA CINTURA, BOLSILLO ESCONDIDO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA, POR DENTRO DE PRETINA, CON OJALES PARA FAJA, CON ZIPPER, PRETINA ANCHA, Y BROCHE, EL CORTE RECTO, Y BOLSAS LATERALES.	32	UNIDAD	L. 1,300.00	L. 41,600.00
13	OPERADOR DE MAQUINA MUJER PANTALÓN JEAN LIVIANO STRETCH CON 98% COTTON, 2% STRETCH.	32	UNIDAD	L. 430.00	L. 13,760.00
14	OPERADOR DE MAQUINA MUJER ZAPATOS TENIS DE CUERO CASUAL PARA DAMA, TIPO TENIS, CUERO LIGERO, COLLARÍN ACOLCHADO EN	32	PAR	L. 2,100.00	L. 67,200.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 9 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	EL TOBILLO PARA EVITAR ROZADURAS, FORRO ACOLCHADO DE REJILLA, PLANTILLA INTERIOR FABRICADA EN ESPUMA DE POLIURETANO, CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN, SUELA DE POLIURETANO ESPUMADO ABSORCIÓN DE IMPACTOS, ANTIDESLIZANTE Y FLEXIBLE, CON CORDONES, COSIDO DE SEGURIDAD PARA REFORZAR LA UNIÓN DE LA SUELA AL CORTE DEL ZAPATO. PLANTILLA COSTURADA (INTERIOR Y EXTERIOR). PLANTILLA COLOR NEGRO.				
15	OPERADOR DE MAQUINA VARÓN CAMISAS CON LA BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO. DETALLES EN CUELLO EN MANGA.	80	UNIDAD	L. 460.00	L. 36,800.00
16	OPERADOR DE MAQUINA VARÓN PANTALÓN DE TELA FORMALES CON OJALES PARA FAJA, EL CORTE RECTO, 2 BOLSAS LATERALES Y 2 TRASERAS.	40	UNIDAD	L. 1,300.00	L. 52,000.00
17	OPERADOR DE MAQUINA VARÓN PANTALÓN JEAN LIVIANO STRETCH CON 98% COTTON, 2% STRETCH.	40	UNIDAD	L. 400.00	L. 16,000.00
18	OPERADOR DE MAQUINA VARÓN ZAPATOS DE VESTIR CASUAL, (TIPO TENIS), CUERO LIGERO CON ANTIDERRAPE, CIERRE DE CORDONES, FORRO INTERIOR DE MICROFIBRA TÉCNICA Y COLLARÍN ACOLCHADO EN EL TOBILLO PARA EVITAR ROZADURAS, PLANTILLA ES ACOLCHADA DE PIEL SOBRE ESPUMA DE POLIURETANO, SUELA DE MATERIAL COMPUESTO EVA XL EXTRALIGHT CONFORTABLE, FLEXIBLE, FABRICADO MEDIANTE MONTADO Y COSIDO DE SEGURIDAD PARA REFORZAR LA UNIÓN DE LA SUELA AL CORTE DEL ZAPATO.	40	PAR	L. 2,900.00	L. 116,000.00
19	ASISTENTES OPERATIVOS (ASISTENTES OPERATIVOS I, II Y III, SECRETARIAS, MECANÓGRAFAS) CAMISAS MANGA CORTA FORMAL, CON DOS PINZAS DELANTERAS Y	800	UNIDAD	L. 460.00	L. 368,000.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 10 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	DOS TRASERAS, CON BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO, CON LOGO BORDADO EN LA BOLSA PECTORAL IZQUIERDA, CON DETALLES EN CUELLO Y MANGA.				
19.1	ASISTENTES OPERATIVOS (ASISTENTES OPERATIVOS I,II Y III, SECRETARIAS, MECANÓGRAFAS) CAMISAS MANGA LARGA CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO Y CON LOGO BORDADO EN PECTORAL IZQUIERDO.	800	UNIDAD	L. 480.00	L. 384,000.00
20	ASISTENTES OPERATIVOS (ASISTENTES OPERATIVOS I,II Y III, SECRETARIAS, MECANÓGRAFAS) PANTALÓN DE TELA A LA CINTURA, BOLSILLO ESCONDIDO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA, POR DENTRO DE PRETINA, CON OJALES PARA FAJA, CON ZIPPER, PRETINA ANCHA, BROCHE, EL CORTE RECTO Y BOLSAS LATERALES.	1600	UNIDAD	L. 1,300.00	L. 2,080,000.00
21	ASISTENTES OPERATIVOS (ASISTENTES OPERATIVOS I, II Y III, SECRETARIAS, MECANÓGRAFAS) SACOS DE VESTIR MANGA LARGA CON FORRO INTERNO, CUELLO CON DOBLEZ SEPARADO Y UN BOTÓN A LA CINTURA.	400	UNIDAD	L. 2,600.00	L. 1,040,000.00
21.1	ASISTENTES OPERATIVOS (ASISTENTES OPERATIVOS I, II Y III, SECRETARIAS, MECANÓGRAFAS) SACOS DE VESTIR SIN MANGA COLOR NEGRO (ESTILO DEL SACO NEGRO) SIN MANGAS, CON FORRO INTERNO, CUELLO CON DOBLEZ SEPARADO Y UN BOTÓN A LA CINTURA.	400	UNIDAD	L. 2,600.00	L. 1040,000.00
22	BIBLIOTECA MUJER CAMISAS TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	340	UNIDAD	L. 620.00	L. 210,800.00
23	BIBLIOTECA VARÓN CAMISAS TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	160	UNIDAD	L. 620.00	L. 99,200.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 11 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	AUXILIAR DE ENFERMERÍA CAMISAS MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES. CON PINZAS DELANTERAS, CUELLO EN V, TIPO CAMISA QUIRÚRGICA, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO EN PECTORAL IZQUIERDO.	40	UNIDAD	L. 420.00	L. 16,800.00
25	AUXILIAR DE ENFERMERÍA PANTALÓN DE TELA CON PRETINA ANCHA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRENTA PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES Y DOS INFERIORES ARRIBA DE LA RODILLA.	40	UNIDAD	L. 420.00	L. 16,800.00
26	AUXILIAR DE ENFERMERÍA ZAPATOS TENIS, CUERO LIGERO, COLLARÍN ACOLCHADO EN EL TOBILLO PARA EVITAR ROZADURAS, FORRO ACOLCHADO DE REJILLA, PLANTILLA INTERIOR FABRICADA EN ESPUMA DE POLIURETANO, CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN, SUELA DE POLIURETANO ESPUMADO ABSORCIÓN DE IMPACTOS, ANTIDESLIZANTE Y FLEXIBLE, CON CORDONES, COSIDO DE SEGURIDAD PARA REFORZAR LA UNIÓN DE LA SUELA AL CORTE DEL ZAPATO. PLANTILLA COSTURADA (INTERIOR Y EXTERIOR).	20	PAR	L. 2,100.00	L. 42,000.00
27	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES VARÓN CAMISAS VERDE LIMÓN MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES, CUELLO EN V, BOLSILLO, CAMISA TIPO QUIRÚRGICA. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	16	UNIDAD	L. 420.00	L. 6,720.00
27.1	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES VARÓN CAMISAS AZUL MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES, CUELLO EN V, BOLSILLO, CAMISA TIPO QUIRÚRGICA. NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	16	UNIDAD	L. 420.00	L. 6,720.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 12 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
28	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES VARÓN PANTALÓN DE TELA VERDE LIMÓN CON PRETINA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRENTA PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES Y DOS INFERIORES ARRIBA DE LA RODILLA.	16	UNIDAD	L. 420.00	L. 6,720.00
28.1	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES VARÓN PANTALÓN DE TELA AZUL CON PRETINA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRENTA PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES Y DOS INFERIORES ARRIBA DE LA RODILLA.	16	UNIDAD	L. 420.00	L. 6,720.00
29	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES MUJER CAMISAS VERDE LIMÓN MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES. PINZAS DELANTERAS, CUELLO EN V, TIPO CAMISA QUIRÚRGICA, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO EN PECTORAL IZQUIERDO.	22	UNIDAD	L. 420.00	L. 9,240.00
29.1	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES MUJER CAMISAS AZUL ROYAL, MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES. PINZAS DELANTERAS, CUELLO EN V, TIPO CAMISA QUIRÚRGICA, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO EN PECTORAL IZQUIERDO.	22	UNIDAD	L. 420.00	L. 9,240.00
30	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES MUJER PANTALÓN DE TELA VERDE LIMÓN, CON PRETINA ANCHA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRENTA PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES Y DOS INFERIORES ARRIBA DE LA RODILLA.	22	UNIDAD	L. 420.00	L. 9,240.00
30.1	TÉCNICOS Y ASISTENTES DENTALES MUJER PANTALÓN DE TELA AZUL ROYAL CON PRETINA ANCHA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRENTA PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES Y DOS INFERIORES ARRIBA DE LA RODILLA.	22	UNIDAD	L. 420.00	L. 9,240.00

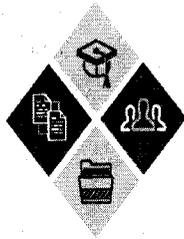
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 13 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
31	AUXILIAR DE REGISTRO VARÓN CAMISAS NAVY TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	20	UNIDAD	L. 620.00	L. 12,400.00
31.1	AUXILIAR DE REGISTRO VARÓN CAMISAS AZUL, TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	20	UNIDAD	L. 620.00	L. 12,400.00
32	AUXILIAR DE REGISTRO MUJER CAMISAS NAVY TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	50	UNIDAD	L. 620.00	L. 31,000.00
32.1	AUXILIAR DE REGISTRO MUJER CAMISAS AZUL TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	50	UNIDAD	L. 620.00	L. 31,000.00
33	ÁREAS DE SALUD MUJER (TÉCNICOS Y SUSTENTES TÉCNICOS DE LABORATORIOS, TÉCNICOS REHABILITACIÓN, TÉCNICOS RADIOLOGÍA) GABACHAS BLANCAS, CON 3 BOLSAS (2 INFERIORES LATERALES TAMAÑO GRANDE Y 1 SUPERIOR PECTORAL LADO IZQUIERDO), MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA PECTORAL IZQUIERDA, CON ABERTURA TRASERA.	2,250	UNIDAD	L. 580.00	L. 1,305,000.00
34	ÁREAS DE SALUD VARÓN (TÉCNICOS Y SUSTENTES TÉCNICOS DE LABORATORIOS, TÉCNICOS REHABILITACIÓN, TÉCNICOS RADIOLOGÍA) GABACHAS BLANCAS CON 3 BOLSAS (2 INFERIORES LATERALES TAMAÑO GRANDE Y 1 SUPERIOR PECTORAL LADO IZQUIERDO), MANGA LARGA, COLOR BLANCO. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA PECTORAL IZQUIERDA. CON ABERTURA TRASERA.	1,590	UNIDAD	L. 580.00	L. 922,200.00

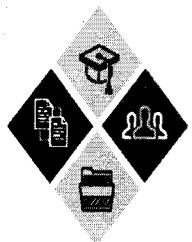
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 14 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35	PERSONAL PROGRAMA DE SALUD MUJER VOAE CAMISAS MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES. PINZAS DELANTERAS, CUELLO EN V, TIPO CAMISA QUIRÚRGICA, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO EN PECTORAL IZQUIERDO.	60	UNIDAD	L. 420.00	L. 25,200.00
36	PERSONAL PROGRAMA DE SALUD MUJER VOAE PANTALON DE TELA CON PRETINA ANCHA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRETE PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES.	60	UNIDAD	L. 420.00	L. 25,200.00
37	PERSONAL PROGRAMA DE SALUD MUJER VOAE GABACHAS BLANCAS GABACHAS BLANCAS, CON 3 BOLSAS (2 INFERIORES LATERALES TAMAÑO GRANDE Y 1 SUPERIOR PECTORAL LADO IZQUIERDO), MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA PECTORAL IZQUIERDA, CON ABERTURA TRASERA.	30	UNIDAD	L. 580.00	L. 17,400.00
38	PERSONAL PROGRAMA DE SALUD VARÓN VOAE CAMISAS MANGA CORTA, CON 2 BOLSAS INFERIORES. PINZAS DELANTERAS, CUELLO EN V, TIPO CAMISA QUIRÚRGICA, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO EN PECTORAL IZQUIERDO.	40	UNIDAD	L. 420.00	L. 16,800.00
39	PERSONAL PROGRAMA DE SALUD VARÓN VOAE PANTALON DE TELA CON PRETINA ANCHA, CON ELÁSTICO EN LA PARTE TRASERA Y CINTA ENFRETE PARA AMARRAR, CORTE RECTO CON DOS BOLSAS LATERALES SUPERIORES.	40	UNIDAD	L. 420.00	L. 16,800.00
40	PERSONAL PROGRAMA DE SALUD VARÓN VOAE GABACHAS BLANCAS CON 3 BOLSAS (2 INFERIORES LATERALES TAMAÑO GRANDE Y 1 SUPERIOR PECTORAL LADO IZQUIERDO), MANGA LARGA, COLOR BLANCO. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA PECTORAL IZQUIERDA. CON ABERTURA TRASERA.	20	UNIDAD	L. 580.00	L. 11,600.00

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Página 15 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Ítem	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	IMAGEN R MUJERES CAMISAS MANGA $\frac{3}{4}$ CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO, SIN NOMBRE EN MANGA, CON DETALLE EN CUELLO Y MANGAS, BOTONES TRANSPARENTE CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	17	UNIDAD	L. 480.00	L. 8,160.00
41.1	IMAGEN R MUJERES CAMISAS MANGA CORTA FORMAL CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO, SIN NOMBRE EN MANGA, DETALLES, CUELLO Y MANGAS, BOTONES TRANSPARENTE. CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	17	UNIDAD	L. 460.00	L. 7,820.00
42	IMAGEN R VARONES CAMISAS MANGA LARGA, DOS BOLSAS DELANTERAS, SIN NOMBRE EN MANGA, CON LOGO PECTORAL IZQUIERDO, CON DETALLE EN CUELLO Y MANGAS.	08	UNIDAD	L. 480.00	L. 3,840.00
42.1	IMAGEN R VARONES CAMISAS MANGA CORTA FORMAL, CON DOS PINZAS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, CON BOLSA EN PECTORAL IZQUIERDO, SIN NOMBRE EN MANGA, DETALLES, CUELLO Y MANGAS, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	08	UNIDAD	L. 460.00	L. 3,680.00
43	RRHH CURLA CAMISAS MUJER TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	20	UNIDAD	L. 620.00	L. 12,400.00
43.1	RRHH CURLA CAMISAS VARÓN TIPO COLUMBIA: CON 2 BOLSAS, NOMBRE DE PUESTO BORDADO EN MANGA DERECHA, CON LOGO BORDADO SOBRE LA BOLSA DEL PECTORAL IZQUIERDO.	20	UNIDAD	L. 620.00	L. 12,400.00
VALOR TOTAL					L 10,702,240.00

SEGUNDO: Que en el caso de que la empresa no acepte o no lo formalice el CONTRATO por causas que le fueren imputables, en el plazo señalado para tal propósito en el Pliego de

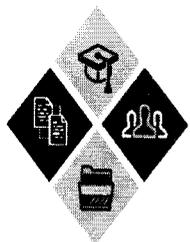
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

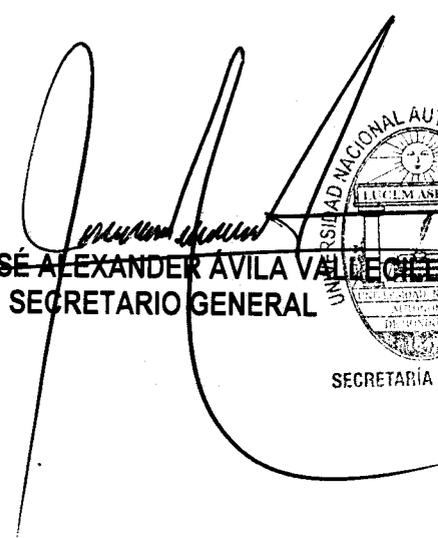
Correo electrónico:

Página 16 de 16

Notificación de la Resolución Número 031-2024-RU-UNAH

Condiciones, **quedará sin valor ni efecto** la adjudicación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hará efectiva la **Garantía de Mantenimiento de Oferta**.- **TERCERO**: La presente resolución *no agota la vía administrativa*, contra ella cabe el Recurso de Reposición, dentro del plazo de los cinco (5) días hábiles contados a partir de día siguiente de su notificación.- **MANDA**: **PRIMERO**: Que la Secretaría General proceda a notificar en legal y debida forma la presente resolución a todos los oferentes que participaron de este proceso licitatorio.- **SEGUNDO**: Que la Secretaría General remita la presente resolución a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), a efecto de la conformación, manejo y custodia del **expediente único de contratación** de la presente contratación.- **TERCERO**: Instruir a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), para que proceda a solicitar a la empresa adjudicada los documentos indicados en la **Sección IO-15 FIRMA DEL CONTRATO** del Pliego de Condiciones del presente proceso de contratación.- **CUARTO**: Instruir a la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), para que proceda a la elaboración del *contrato* correspondiente, de acuerdo a los detalles descritos en esta Resolución.- **NOTIFIQUESE. F/S Ph.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES Rector de la UNAH, ABG. JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO Secretario General de la UNAH**".-

En virtud de lo anterior queda notificado mediante la presente en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


ABOG. JOSÉ ALEXANDER ÁVILA VALLECILLO
SECRETARIO GENERAL



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"